



CONTRAQUERENCIA

**EN DEFENSA DE LA CULTURA
Y NUESTRAS TRADICIONES**

POR EDUARDO NATERAS •

El 1 de febrero pasado, desde la sociedad civil se lanzó una campaña de recolección de firmas para impulsar una propuesta de iniciativa ciudadana en defensa de la cultura y tradiciones, que se busca que sea presentada ante el Congreso de la Ciudad de México.

La tauromaquia, la charrería y otras tradiciones populares forman parte del acervo cultural de la Ciudad de México y del resto del país desde tiempos inmemorables, y —siempre circunscritas en un marco de legalidad—, han dado forma a infinidad de celebraciones y tradiciones populares de pueblos originarios que, hasta el día de hoy, conforman parte de nuestro legado histórico, cultural y social, que no podría entenderse sin su prevalencia.

Sin embargo, por diferentes medios y desde distintos foros —específicamente en la capital del país— se han impulsado diversos recursos legales que buscan limitar o —directamente— prohibir este tipo de actividades, coartando —así— el derecho y libertad de quienes deciden tomar parte en estas festividades, ya sea porque disfrutan de ellas o porque —por mera curiosidad cultural— simplemente quieren acercarse a ellas por vez primera —como sucedería en un viaje a cualquier destino desconocido.

Ante este escenario, la propuesta de iniciativa ciudadana, recientemente anunciada, busca —por un lado— visibilizar este tipo de prácticas culturales y —además— garantizar el respeto de quienes, probablemente en minoría, quieren ejercer su libertad de asistir o participar en estos festejos, siempre dentro de un marco de legalidad y regulación, más que de imposición y prohibición.

Adicionalmente, con esta iniciativa se busca poner sobre la mesa la manera en que, so pretexto de la protección y bienestar de los animales, se ha legislado en sentido prohibitivo en contra de actividades que los involucran, sin ningún tipo de discusión o análisis de las consecuencias que acarrearía la decisión —como sucedió con la prohibición de animales en circos, que resultó en un verdadero desastre, con trágico desenlace para muchos de ellos— y sin tomar en cuenta a los diversos sectores que resultarían afectados.

Cabe resaltar que se trata de un proceso formal de recolección de firmas, avalado por el propio Instituto Nacional Electoral, que será esta misma instancia la encargada de verificar la autenticidad de cada una ellas. Por ello, es importante mencionar que la fecha límite para participar es el próximo 16 de febrero, para lo cual es necesario presentar credencial de elector vigente, con domicilio en la Ciudad de México y firmar una sola vez. Una vez validadas las firmas por parte del INE, la iniciativa se turnaría al Congreso local, para su discusión y eventual aprobación.

Todos los detalles de la propuesta, formas de participar, formatos y sitios para entregar firmas, se pueden consultar en el sitio www.porlatauromaquia.com. Nada más democrático y transparente para la discusión de un tema tan controversial, que este ejercicio de democracia participativa directa. Y vaya que es justo lo que se requiere, más regulación y menos prohibición.

* Político por el ITAM. Experiencia en consultoría política y ámbito electoral. Analista político.

eduardonateras@hotmail.com Twitter: @eNateras